

Guayaquil, 18 de marzo de 2014

Señores

Junta General de Accionistas

BOSSMENTE S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y en la Resolución No. 98-1-4-3-0007 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial del 18 de Marzo 1998, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2013.

La empresa no ha realizado operaciones comerciales, esperando que en los próximos años logremos cumplir los objetivos propuestos.

Ante lo expuesto anteriormente, cumpla en someter a consideración de ustedes el Estados Financieros de la empresa cortado al 31 de diciembre de 2013, documentos que reflejan claramente el Estado Económico-Financiero de la Sociedad.

Sin otro particular, me será grato dar cualquier explicación complementaria en la reunión de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Atentamente;

Gerente General